INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1233/2023

"Servicio de Determinación de Bifenilos Policlorados (PCBs) en Sangre y Orina), bajo la Modalidad de Contrato Abierto" – AD Referéndum

Asunción, 5 de Marzo de 2024

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas ANDE N° 1233/2023, ***"Servicio de Laboratorio de Determinación de Bifenilos Policlorados (PCBs) en Sangre y Orina)*, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", con ID N° 438.615.**
En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/Nº 48.737 de fecha 22 de enero de 2024, indicándose que el mismo está conformado por:

- ✓ Señor Christian Barboza – Coordinador
- ✓ Señora Guillermina Fleitas – Miembro Representante del Área Solicitante,
- ✓ Señor Pablo Vicente Cordazzo – Miembro Representante de la Asesoría Legal.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1233/2023** de fecha 16 de febrero de 2024, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

N°	OFERENTE	MONEDA	LOTE	PRECIO TOTAL
1	DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL	₲	N° 1	119.000.000.-
			N° 2	288.000.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de aperturas de ofertas:

No hubo observaciones.

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.
Formulario de Oferta y Lista de Precios Lote N° 1 Lote N° 2	 NO CUMPLE **(*)** CUMPLE
Garantía de Mantenimiento	CUMPLE
Documentos que acrediten existencia legal de la persona jurídica y representación suficiente del firmante de la Oferta.	CUMPLE

(*) El Comité Evaluador observo que la Oferta del **Lote N° 1** modifico la cantidad máxima requerida, siendo la cantidad máxima 80 personas, solo presento en su Oferta 70 personas, por lo que se descalifica la Oferta presentada por la Empresa **DIAZ GIL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**

1- En cumplimiento de lo establecido en el apartado Requisitos de Calificación del PBC, se ha solicitado al Oferente DIAZ GIL MEDICINA LABORATORIAL, nos remita vía web el formulario de Declaración de Miembros, para su verificación en cuanto a las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03.

En atención a lo solicitado y conforme a la consulta realizada, este Comité Evaluador, ha recibido el formulario solicitado y se verifica que en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, no se encontraron datos de los miembros de la firma por lo que en ese aspecto se encuentran habilitados, para contratar con el Estado Paraguayo.

(VER ANEXO 06)

2- Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "Planilla de Verificación de Documentos (**ANEXO 2**) se deja constancia del cumplimiento respecto a **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).
Con relación a los incisos "m" y "n" del art. 40, no se han observado registros, en el Portal de la DNCP que inhabiliten al Oferente de referencia, en ese sentido se encuentra habilitado para contratar con el Estado.

3.- Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el inciso c) del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por el oferente, resultando que NO presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Este Comité de Evaluación de Ofertas procede a realizar la comparación de las ofertas con los costos estimados, según lo siguiente:

Lote 1: Servicio de Determinación de Bifenilos Policlorados PCBs en sangre y orina acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS) - Área Metropolitana. *(*)*

(*) Este Lote se declara desierto conforme a la Ley 2051, Art. 30 inc. b), por modificar la cantidad máxima solicitada en el PBC.

Lote 2: Servicio de Determinación de Bifenilos Policlorados PCBs en Sangre y Orina por Cromatografía de Gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS) – Zona Alto Paraná:

Oferentes	Monto Máximo Total	Porcentaje de variación con relación al Costo máximo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 256.000.000
Diaz Gill Medicina Laboratorial	288.000.000	12, 5 %

3.2 Verificación de los precios por ítems

Lote 2: Servicio de Análisis para Determinación de Bifenilos Policlorados en Sangre y Orina por Cromatografía de Gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS) – Zona Alto Paraná:

Ítem	*Descripción*	*Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)*	*Costo Unitario*	*Porcentaje de variación con relación al costo estimado*
1	Análisis de sangre y determinación de Bifenilos Policlorados en Sangre por Cromatografía de Gases Acoplada a Espectrometría de Masa (GC/MS) Zona Alto Paraná	***1.800.000***	***1.600.000***	**12,5 %**
2	Servicio de análisis de orina de determinación de Bifenilos Policlorados por Cromatografía de Gases Acopladas a Espectrometría de Masa (GC/MS) Zona Alto Paraná.	***1.800.000***	***1.600.000***	**12,5 %**

El Comité de Evaluación considera dentro de los parámetros los análisis de precios ofertados en el Lote 2, por la Empresa **Diaz Gill Medicina Laboratorial.**

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la única oferta presentada es de la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**, por lo cual, no se impone el margen de preferencia.

4.- Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referente a: (i) Capacidad Legal; (ii Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas; (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales de la licitación solicitado por **MEMORANDUM DRH/DML/5315/2024**, al representante de la Asesoría Legal, e indicados en el Anexo I – D), que se resume en la planilla adjunta (**Ver ANEXO 2**)., constatándose que de acuerdo al análisis legal la firma **CUMPLE** con la totalidad de los documentos requeridos.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el num. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**, constatándose el siguiente análisis: **(VER ANDEXO 05)**

4.2.1. Experiencia:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

En este contexto el Comité Evaluador realizo la consulta a la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.,** vía correo electrónico de modo a presentar los documentos exigidos en el PBC dentro de los últimos tres años, los cuales fueron analizados y de acuerdo a los procedimientos superan el monto requerido.

(VER ANEXO 05).

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado Mediante Consulta	Cumple / NO Cumple
El Oferente deberá contar con antecedentes en la prestación del servicio objeto de la presente Licitación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2020, 2021, 2022), y que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) como mínimo del monto máximo del Lote ofertado en esta Licitación. En caso de tratarse de un Consorcio, se considerara la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en los índices financieros	Copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberian indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación. Copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberian indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Contrato N° 39/2019 con el Poder Judicial, Contrato Abierto – AD Referéndum por un monto de Gs., 380.000.000. Contrato N° 8542/2021 con ANDE, monto adjudicado Gs. 396.000.000	**CUMPLE**

Requisito Exigido en el PBC	Oferente DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A
Experiencia con relación aun monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como minimo del monto total ofertado años 2020, 2021, 2022.	100 % CUMPLE

4.2.2. Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporciona evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de Capacidad Técnica **(VER ANEXO 05).**

Requisito	Cumple/No cumple
Especificaciones Técnicas DRH/DML/001/2022, debidamente firmado	CUMPLE
El Oferente deberá contar con la habilitación del laboratorio, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	CUMPLE
El Oferente deberá estar acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación (ONA) DEL Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como laboratorio de ensayo conforme a la Norma ISO/IEC 17025:2005, en el alcance de Bifenilos Policlorados en sangre y orina a través de Cromatografía de gases acoplada a Espectrometría de Masa (GC/MS)	CUMPLE

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

A fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.1. de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, este Comité de Evaluación ha solicitado al **Departamento de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios, a través del Memorándum DRH/DML/5314/2024**, el análisis de la capacidad financiera del oferente **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**

En respuesta a dicho pedido, el Departamento de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios ha remitido el informe de la capacidad financiera de la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**, en el cual se constata el siguiente análisis:

En atención a lo indicado por el Departamento de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios, en el cual se constata que el oferente DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A. cumple conforme lo estipulado en el punto "Capacidad Financiera" de acuerdo a las condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y de Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos tres

años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

(VER ANEXO 4)

5.- Recomendaciones

Considerando que el **Lote N° 1**, declarado desierto conforme al Art. 30, inc. b), el Comité Evaluador de acuerdo al análisis realizado de las documentaciones presentadas financieramente y que cumple con las condiciones de la Licitación de referencia, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, recomienda la adjudicación del **Lote N° 2** a la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

- Monto mínimo adjudicado **Lote 2**: 144.000.000. ₲
- Monto máximo adjudicado **Lote 2**: 288.000.000. ₲
- Total en guaraníes: doscientos ochenta y ocho millones, iva incluido.

Lote/Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínimo adjudicado	Cantidad Máximo Adjudicado	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
Lote 2 **Ítem 1**	Análisis de Sangre – Determinación de Bifenilos Policlorados en sangre por Cromatografía de gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS) – Zona Dpto. Alto Paraná	**Unidad**	**Evento**	**40**	**80**	**1.800.000**	**144.000.000**
Lote 2 ***Ítem 2***	Servicio de Análisis de orina – Determinación de Bifenilos Policlorados en orina por Cromatografía de gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS)- Dpto. Alto Paraná	**Unidad**	**Evento**	**40**	**80**	**1.800.000**	**144.000.000**
MONTO MAXIMO TOTAL ADJUDICADO Lote (2) GS, (IVA INCLUIDO)							**288.000.000**

.....
Abg. Pablo Vicente Cordazzo
Miembro por la Asesoría Legal

.....
Lic. Guillermina Fleitas
Miembro DRH/DML

.....
Ing. Christian Barboza Torales
Coordinador

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1
11.1	**LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**	**Diaz Gill Medicina Laboratorial S.A**
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado	No Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	No Cumple
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**MAFRE PARAGUAY**
C)	**Oferentes Personas Fisicas**	**No aplica**
D)	**Oferentes Individuales. Personas Juridicas.**	
1.	Copia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la escritura publica de constitucion y protocolizacion de los estautos sociales.	Cumple constancia Sipe N° 1781336
2.	Constancia R U C	Cumple constancia Sipe N° 1781336
3	Copia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura publica (no es necesario que este inscripto en el registro de poderes); o documentos societarios que justifiquen la representancion del firmante, tales como actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades.-	Cumple Constancia Sipe N° 1781336
4	Certificado de cumplimiento con el Seguro Social	Cumple
5	Formulario de declaracion de miembro	Cumple
6	Certificado de Cumpliminto Tributario	Cumple
7	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple constancia Sipe N° 1781336
8	Declaracion Jurada de Aceptacion de Uso de Ofertas Electronicas	Cumple
9	Patente municipal	Cumple
10	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la seccion II. Tales como: certificados o constancias facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados de documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfaccio del cliente. Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la seccion II. Tales como: certificados o constancias facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados de documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfaccio del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.-	Cumple
E)	**Capacidad Financiera**	
	Copias de Balances Generales de tres (2) ejercicios cerrados (2021/22). Los mismos deberan estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitaran ni aceptaran estados financieros de periodos parcialea). la convocante podra obtener los balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "estado Erroneo". estos documentos deberan ser presentados conforme a la Resolucion 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador.-	Sujeto a verificacion Tecnica financiera
	Abog. VICENTE PABLO CORD[illegible] Mat. N° 9754 **Representante de la Asesoria Legal**	Obs: El estudio realizado por el/los representantes de la Asesoria Legal se limitan a la verificación de las ofertas en cuanto al cumplimiento de la documentación legal presentadas sustentados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

A: LIC. GUILLERMINA FLEITAS

Señor Jefa:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera del Oferente de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE N° 1233/2023 "SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE BIFENILOS POLICLORADOS (PCBS) EN SANGRE Y ORINA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto Capacidad Financiera de los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La Evaluación de los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los ejercicios 2020-2021 y 2022.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2020 - 2021- 2022		
	RATIO DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

DA/em

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1233/2023

"SERVICIO DE DETERMINACIÓN DE BIFENILOS POLICLORADOS (PCBS) EN SANGRE Y ORINA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM "

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

1) DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2022	Año 2021	Año 2020	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	15.965.163.310	19.636.244.739	17.098.076.771	
PASIVO CORRIENTE	10.875.911.284	11.414.476.571	11.385.648.208	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,47**	**1,72**	**1,50**	**1,56**
CONDICIÓN >=1 en promedio Años 2020 al 2022				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2022	Año 2021	Año 2020	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	13.477.613.077	15.791.683.523	14.745.821.067	
ACTIVO TOTAL	45.158.657.944	49.539.722.362	43.416.644.383	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,30**	**0,32**	**0,34**	**0,32**
CONDICIÓN < 0,80 en promedio Años 2020 al 2022				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2022	Año 2021	Año 2020	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	-64.332.306	7.027.640.271	5.449.941.797	
PATRIMONIO NETO	31.681.044.867	33.748.038.839	28.670.823.316	
RENTABILIDAD	**-0,20%**	**20,82%**	**19,01%**	**13,21%**
CONDICIÓN (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2020 al 2022				**CUMPLE**

Elaborado por:

Emilia M. Martínez Medina
Contadora Pública

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios